

Ciudad de México, 17 de diciembre de 2020.

**Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, realizada vía remota a través de la herramienta para videoconferencias denominada Cisco Webex Meetings.**

---

*Inicio: 11:03 horas*

*Conclusión: 11:59 horas*

**Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión:** Damos inicio a la sesión, entonces. Buenos días integrantes de esta Comisión del Registro Federal de Electores, al Director del Registro y a otras personas que nos acompañan, destacadamente asesoras y asesores del Comité Técnico del Padrón Electoral.

Se encuentran con nosotros Hermelinda Nava; Carlos Welti, y no sé si habrán llegado ya Marisol Luna, María Edith Pacheco y Sergio de la Vega.

Bien, señor Secretario, le agradecería, por favor, verificar la asistencia a esta sesión e informar de las reglas de ella misma, tratándose de una sesión virtual.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Claro que sí, buenos días tengan todas y todos.

Consejero Presidente, le informo la presencia de la consejera Humphrey, los consejeros Rivera y Ruiz y la suya por supuesto, en su calidad de Presidente, contamos con el quórum necesario de acuerdo a nuestros reglamentos.

Y, en efecto, nada más recordar a todas y a todos que nos ayuden desactivando su micrófono y lo activen exclusivamente cuando hagan uso de la palabra. Hay un cronómetro a la vista de todos para también recordarles el tiempo de las intervenciones. Es cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión:** Gracias, señor Secretario. Se declara legalmente instalada la sesión.

Antes de iniciar nuestros trabajos, quiero recordar e informar para quien no lo sepa que en días pasados este Instituto sufrió la muy sensible pérdida del actuario Arturo González Morales, Director de Estadística de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, un gran compañero, un trabajador dedicado y falleció el día 12 de este mes de diciembre, por lo que voy a pedir para él guardemos un minuto de silencio.

[SE GUARDA MINUTO DE SILENCIO]

Muchas gracias. Desde esta Presidencia y a nombre de quienes integran esta Comisión, hacemos llegar nuestro más sentido pésame y un abrazo solidario a la familia y amigos del actuario. Será recordado por su paso en este Instituto y por lo que en él dejó durante años de esfuerzo para el mismo.

Señor Secretario, le solicito continuar con el desahogo de la sesión.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias, Presidente. El siguiente punto es la aprobación del orden del día para esta cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores, Presidente.

Y si me permiten, yo quisiera hacer una propuesta a la consejera y consejeros, poder retirar el punto quinto, que establece la presentación del Programa de Trabajo del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos para los Procesos Electorales Federales y Locales 2020-2021.

La razón es muy simple, miren, tenemos en cuenta que el plan de trabajo lo ha conocido, discutido y cumplimentado los integrantes del Comité, pero revisábamos y no se llevó a cabo la formalización del mismo.

Entonces, para que digamos, darle buen cauce a los trabajos de tan importante Comité, nos parece importante que el Comité lo apruebe formalmente, lo cual estaremos desahogando muy brevemente y presentando a este órgano posteriormente.

Es lo que queríamos proponer, retirar el punto quinto y recorrer, por supuesto, la numeración de los subsecuentes.

**Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión:** Bien, gracias, ingeniero.

Adicionalmente, tratándose de una sesión ordinaria, está abierto el orden del día para los puntos que quisieran incluirse en asuntos generales por parte de quienes integran este Comité. Pregunto si alguien quiere incluir algún punto en asuntos generales.

Bien, en consecuencia, no habiendo objeción al retiro del punto del orden del día que plantea el ingeniero Miranda, ni habiendo quién por lo pronto incluya puntos en los asuntos generales, le solicito, señor Secretario, someter a votación el orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Claro que sí, Presidente.

**Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión:** Y adicionalmente la dispensa de los documentos que han sido ya circulados con antelación.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Claro que sí, Presidente. Entonces, consultaría dos temas: El orden del día con precisión que hicimos que se quite el punto 5° y se recorren los subsecuentes y la dispensa a la lectura de los documentos que se circularon.

Entonces, consulto en primer orden a la consejera electoral Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor. Gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Consejero Jaime Rivera.

**Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. Consejero José Roberto Ruiz.

**Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

**Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Son aprobados ambos temas, señor.

**Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión:** Gracias.

Habiendo sido aprobado el orden del día, por favor, señor Secretario, presente el siguiente punto a consideración de esta Comisión.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** El siguiente punto es el relativo a la presentación y, en su caso, la aprobación del acta de Octava Sesión Extraordinaria de esta Comisión, celebrada el pasado 25 de noviembre del año en curso.

**Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión:** Bien, está a su consideración el acta. Perdón, ¿alguien pidió la palabra? No.

Bien, no habiendo quien haga uso de la voz, por favor, señor Secretario, tome la votación correspondiente.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Por supuesto, en primer orden consulto a la consejera electoral Carla Humphrey el sentido de su voto.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. Consejero electoral Jaime Rivera.

**Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. Consejero electoral José Roberto Ruiz.

**Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. Gracias, Consejero Presidente Uuc-Kib Espadas.

**Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. Es aprobada el acta, señor.

**Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, señor Secretario. Sírvase, por favor, dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** El siguiente punto del orden del día, es el relativo a la presentación del Informe sobre seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de esta Comisión.

Y muy brevemente, si me permite, Presidente, solamente señalar que los compromisos que se reportan en este año, el seguimiento al compromiso 15/2020 fue reportado en la convocatoria de esta sesión, a través de una nota que da cuenta del avance de las actividades realizadas para su atención y en referencia a las

observaciones que realizó la oficina del Consejero Electoral Jaime Rivera.

Comento que la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales emitió una opinión sobre la necesidad de contar con un listado nominal, digamos, diverso a lo que se había considerado, simplemente para información de esta mesa. Es cuanto.

**Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias. Está a su consideración el informe. No habiendo quien haga uso de la voz...

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** La Consejera Humphrey.

**Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión:** Ah, perdón, Consejera Humphrey adelante, por favor.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias. Me gustaría señalar el tema de la devolución de los cuadernillos que se entregan a los partidos políticos para el día de la elección con el Listado Nominal de Electores y, según aparece en este informe, con corte al 4 de diciembre, en Coahuila no se había entregado ninguno de estos cuadernillos; y en Hidalgo tienen un avance del 13.78 por ciento.

Me parece importante hacer notar a los partidos políticos que se amplió el plazo para que entregaran estos cuadernillos, pues para que digamos tuvieran más tiempo para cumplir con esta obligación, pero que el plazo está por vencerse. Vence el 22 de diciembre y pues hacer notar justamente la poca receptividad o la poca, digamos, acciones por parte de los partidos políticos para cumplir con esta obligación de hacer la devolución de los cuadernillos.

Y me parece pues importante decirlo, porque estamos rumbo o ya obviamente en pleno Proceso Electoral y es un tema que tenemos que enfrentar o tenemos que enfrentar en todas las entidades federativas. Aquí estamos hablando solamente de dos y, bueno, me

parecía importante hacer notar este faltante respecto al plazo en el que deben cumplir. Ya es el próximo martes y claramente pues veo muy complicado que cumplan.

Sí tenemos un avance de cero por ciento en Coahuila y uno de 13.78 por ciento en Hidalgo. Gracias, Presidente.

**Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, consejera. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz?

Bien, no habiendo quien haga uso de la voz y teniendo en cuenta los comentarios expresados por la consejera Carla Humphrey, se da por recibido el informe y solicito al señor Secretario Técnico pasar al siguiente punto del orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Por supuesto. El siguiente punto es la presentación del Programa de Trabajo del Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral 2020-2021.

Este documento se presenta en cumplimiento del artículo 86 del Reglamento de Elecciones y contiene el planteamiento de los proyectos de investigación a cargo de las asesoras y asesores técnicos que integran el Comité mencionado.

También se incluye la programación de sus actividades y reuniones con el correspondiente cronograma.

Y, como es de su conocimiento, desde el mes de octubre de este año el Comité ha realizado una serie de reuniones de trabajo para conocer, en primer lugar, los principales proyectos del Registro Federal de Electores que guardan relación con sus objetivos;

Y, en segundo lugar, para tener espacios de diálogo con los consejeros y los consejeros electorales y las representaciones partidistas para la presentación de sus líneas de investigación.

Por último, informo a esta mesa que el pasado 7 de diciembre, dicho programa de trabajo presentado a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante la Comisión Nacional de

Vigilancia para su conocimiento también y observaciones. Es cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, señor Secretario.

Bueno, en relación con este punto, específicamente nos acompañan asesores y asesoras del Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral a quienes he mencionado ya.

Y, bueno, es pertinente mencionar que la tarea que este Comité desarrolla es fundamental para producir este insumo con el que el Consejo General estará en condiciones de valorar y, en su momento, declarar la validez y la calidad del Padrón Electoral a partir de los elementos técnicos que se tengan.

Esto es un elemento fundamental en materia de la protección de la integridad electoral con vistas a la jornada que tendrá lugar el próximo domingo 6 de junio.

Y en el que tendremos, como es sabido, una elección concurrente de una dimensión sin precedentes en la historia del [FALLA DE TRANSMISIÓN] técnico.

Y si desean hacer uso de la palabra para exponer los aspectos generales del programa, ésta está abierta.

**Dra. María Edith Pacheco Gómez Muñoz, Asesora Técnica del Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral:** Buenos días a todos, soy Edith Pacheco. A nombre del Comité voy a exponerles rápidamente nuestro plan de trabajo. Voy a compartir la pantalla. ¿Ya la pueden ver?

**Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión:** Sí.

**Dra. María Edith Pacheco Gómez Muñoz, Asesora Técnica del Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral:** Bueno, el Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral propone cinco trabajos:

El primer trabajo tiene que ver con la evaluación demográfica del Padrón Electoral.

El segundo es un análisis espacial y de calidad del Padrón Electoral.

Un tercer trabajo, se relaciona con el potencial de la credencialización en los módulos de atención ciudadana.

El cuarto tiene que ver con la caracterización de los cambios de domicilio.

Un quinto trabajo tiene que ver con el impacto de la pandemia COVID-19 en el Padrón Electoral, y por supuesto, dar cuenta de las acciones implementadas para enfrentarla.

Y el sexto es, bueno, la colaboración del INE para la identificación de personas desconocidas o desaparecidas.

Brevemente voy a exponer las propuestas.

La primera propuesta es una propuesta en la que estoy trabajando yo en colaboración con Nina Castro. Nuestro objetivo general es revisar la consistencia tanto externa como la consistencia interna del Padrón Electoral y la Lista Nominal.

El interés se centra en aportar evidencias sobre la exactitud y alcance y limitaciones del padrón y la Lista Nominal desde una perspectiva demográfica.

Hay una tradición amplia en las evaluaciones que tiene que ver con dar cuenta de esta mirada, de la perspectiva demográfica.

Entonces, en ese sentido hay tres objetivos particulares: el primero relacionado con la consistencia externa vinculado a una comparación donde daremos cuenta principalmente de las diferencias por edad y género, nos centraremos en las diferencias por estado, porque sabemos que éste es un elemento importante y de caracterización.

Y en la consistencia interna lo que haremos es una suerte de lo que le denominamos “ecuación compensadora” que tiene que ver con hacer un análisis sobre las inscripciones, las defunciones, las bajas y hacer una comparación en dos puntos en el tiempo para ver si los resultados con consistentes.

Bueno, en realidad estos son los puntos centrales, pero también queremos trabajar con la Verificación Nacional Muestral para dar cuenta de ciertos patrones de asociación en función de las variables que incluye esta encuesta.

El segundo trabajo es un trabajo de Sergio de la Vega Estrada, en colaboración con Atilia Ramírez.

El objetivo, básicamente, es analizar desde una perspectiva territorial la relación entre la marginación y la pobreza con el empadronamiento y la participación de la ciudadanía en las elecciones, así como el probable impacto que estas variables en relación con la pandemia del Covid-19.

En ese sentido, hay tres objetivos particulares:

El primero tiene que ver con construir una tipología de los distritos electorales, bueno, desde una perspectiva social y su relación con el empadronamiento.

El segundo objetivo es recuperar la información estadística disponible sobre marginación y pobreza y Covid a escala de municipios para identificar regiones conceptuales.

Y el tercero es construir mapas temáticos donde sea posible realizar análisis territorial que visibilice aspectos como las áreas de intersección en el comportamiento de los indicadores socio económicos y los del Padrón Electoral y el abastecimiento.

Un tercer trabajo lo desarrolla Emelina Nava en colaboración con Jaime Ramírez.

El objetivo será evaluar la evolución de la capacidad de atención en los centros y su cobertura territorial, así como el impacto de estas

variables en el empadronamiento de la población y de la participación electoral además de su potencial de crecimiento.

Para lograr este objetivo también hay cuatro objetivos particulares: el primero es analizar el proceso de empadronamiento a partir de sus fases, características y de los factores que contribuyen hacia la conclusión de un servicio exitoso con base en la distribución y de los servicios de los MAC.

Seleccionar y elaborar las características del total de la población empadronada que incide en la participación electoral.

Analizar el nivel de eficiencia del desempeño de los MAC con respecto a los niveles de participación ciudadana y evaluar el comportamiento potencial de la demanda de servicios de los MAC en los dos momentos.

Un cuarto análisis tiene que ver, lo realiza Marisol Luna Contreras en colaboración con Andrea Isabel Bolaños.

Su pregunta de investigación es la siguiente: ¿Cuál ha sido el comportamiento previo de los registros identificados como parte de los flujos de cambios de domicilios potencialmente irregulares y cuáles son las características temporales o sociodemográficas más frecuentes en estos flujos y registros que permitan precisar focos de atención para su prevención?

En ese sentido, para responder a las preguntas hay dos objetivos: el primero es, identificar y describir las trayectorias de los registros asociados a flujos de cambio de domicilio potencialmente irregulares detectados en las elecciones locales de 2018 y 2020.

Y un segundo es, identificar patrones en los flujos de cambio de domicilio, que tras la verificación en campo resultaron irregulares.

El quinto trabajo realizado por Carlos Welti en colaboración con Alfonso Carlos Ramírez, tiene que ver con los efectos de la pandemia del COVID.

El objetivo general es estimar los efectos sobre la cobertura y actualización del Padrón Electoral y la Lista Nominal, y su incidencia sobre la confiabilidad del instrumento registral.

Su pregunta de investigación es la siguiente: De acuerdo con las evidencias disponibles, ¿Puede la pandemia COVID afectar la confiabilidad del Padrón Electoral y la Lista Nominal en México? En este trabajo se nos dice, el análisis propuesto tiene la intención de identificar los riesgos que enfrenta el proceso electoral en coyunturas como la del 2020, no sólo en la jornada electoral sino considerar los peligros y la vulnerabilidad en cada una de las etapas que culminan con una elección, haciendo énfasis en la construcción y mantenimiento del instrumento registral.

Un último trabajo que tiene que ver con la trascendencia del Sistema de Verificación del Registro Federal en términos de la identificación de personas identificadas, desaparecidas, lo realizará Marisol Luna en colaboración con Andrea Isabel Bolaños.

Su pregunta es: ¿Cuál es la trascendencia del sistema de verificación del RF en la atención de problemas sociales como las personas desconocidas o no identificadas y las personas desaparecidas?

Así, su objetivo es realizar un análisis exploratorio y descriptivo de las solicitudes de búsqueda en el registro electoral por parte de otras instancias federales, estatales, para la identificación de personas desaparecidas o desconocidas, así como la búsqueda que dieron lugar a coincidencias en el registro, para mostrar cómo la información recabada en el INE tiene trascendencia más allá del ámbito electoral, en beneficio de los y las ciudadanas y que dada su confiabilidad y calidad permite mejorar la atención del estado mexicano a sus problemáticas sociales como es, particularmente, la identificación de personas desconocidas y en la búsqueda de personas desaparecidas.

Este es el equipo de trabajo junto con nuestros colaboradores y, bueno, esperamos comentarios al respecto de esta presentación, de esta rápida presentación. Muchas gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** No se escucha Presidente.

**Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión:** Perdón, de hecho, voy a apagar mi cámara para un mejor sonido. Agradecemos la presentación hecha y está abierto el uso de la voz para quien quiera comentar al respecto.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** Yo, Presidente.

**Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión:** La Consejera Carla Humphrey, por favor.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias. Le agradezco mucho la presentación que nos hace, me parecen muy interesantes las propuestas, dos en concreto.

La primera que presentó en donde se va a hacer una evaluación de la equidad en el empadronamiento.

Creo que es importante saber estos flujos de población dónde están, dónde están las mujeres, se empadronan, no. Creo que esto nos servirá para delinear estrategias concretas en temas que tenemos que garantizar como paridad en gubernaturas, como el tema que compitan o que contiendan en contextos libres de violencia.

Y, por supuesto, el efecto del propio COVID, ¿no?, en las postulaciones que vayamos a tener.

Y el que también me parece muy interesante y quería preguntar, el tema de cómo el registro puede ser utilizado para otras cosas, la validez y la importancia y la riqueza que tiene este trabajo que hace el INE, y que debería también tomarse en cuenta para otras cosas. Por ejemplo, pues para la identificación de personas desaparecidas.

Me gustaría, se habla aquí que no se han firmado todos los convenios de colaboración, me gustaría un poco de más

información sobre esto, con quién se han firmado, con quién hace falta.

Y también, no sé, porque pues vamos llegando, supongo que ya se han estudiado varias veces, pero es el tema como de presión, desde la reforma ésta y si tenemos una Cédula Única de Identidad o si el Padrón, y creo que seguramente el Secretario Técnico ya habrá hecho muchas propuestas respecto de esto y la capacidad del INE, claro, contando con recursos, de hacer digamos este, llamemos, empadronamiento también de las y los niños en nuestra propia Padrón Electoral, llamémosle así, ya con módulos, ya con la tecnología, ya con datos biométricos, ya con digitalización de documentos y demás y bueno la confianza que sí tiene este instrumento versus otros que se han querido implementar y han estado pues ahí varados, llamémosle así, o sin posibilidad de concretarse durante muchos años.

Supongo que el INE ya lo ha estudió mucho tiempo, pero si me pueden hacer llegar ese estudio se los agradecería.

Y también éste que, de personas desaparecidas, me parece muy importante buscar otros usos que podamos aportar desde la información que tenemos, por supuesto, siempre cumpliendo con los límites establecidos en la ley, pero este dato me parece muy relevante para poder, en el contexto de violencia en el país que vivimos, poder dar alguna tranquilidad, si se puede llamar de algún modo, alguna certeza a las y los familiares que siguen buscando a sus seres queridos en nuestro país.

Así que mayor información sobre qué hace falta, cuáles son las instituciones con las que tenemos que concretar convenios que todavía no se hacen, en fin. Gracias.

**Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión:** Gracias, Consejera. Tiene la palabra Luis Enrique Mena, por favor.

**Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional:** Muchas gracias, Consejero Presidente y saludo cordialmente a todas y a todos en esta mesa.

Solamente para reconocer, por un lado, la gran importancia que tiene este Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral y de las Listas Nominales, así como la claridad con la que expuso la doctora Edith Pacheco, esta exposición muy interesante.

No obstante ello, me gustaría solamente exponer o comentarles anotaciones que tengo aquí de dos breves observaciones.

En cuanto al estudio relativo a flujos relevantes de cambio de domicilio, nos parece que se podrían o debería analizar la efectividad de los criterios estadísticos para la detección de flujos de cambio de domicilio, presuntamente irregulares o falsos, así como su vigencia y, en su caso, la propuesta de nuevos criterios, a fin de detectar posibles registros con cambios de domicilio que no se identifican por los criterios actuales.

Igualmente, en el último de los estudios, el sexto, que se titula “Efectos de la pandemia Covid-19 y las acciones que la DERFE implementó para hacerle frente”, cuyo objetivo se orienta en las consecuencias de la pandemia que estamos viviendo y la incidencia que pudiera afectar la confiabilidad de los instrumentos registrales y el impacto que pudiera tener en la participación ciudadana.

Aquí también nos interesaría, analizar el impacto que tuvo la pandemia por Covid-19 en la actualización del Padrón Electoral, las listas nominales y la obtención de la Credencial para Votar durante el año 2020, así como su comparación con el año previo a la elección constitucional intermedia.

Por lo anterior, nos parece que la propuesta de análisis que se propone, nos dará información sobre la consistencia del Padrón Electoral y las listas nominales de electores.

Por otra parte, también sería importante analizar la tenencia de la credencial para votar, ya que es uno de los dos instrumentos necesarios para votar. Recordemos que sin la mica electoral no es posible ejercer el sufragio por parte de la ciudadanía.

En razón de lo anterior y estando de acuerdo con la propuesta de los estudios que realizarán los miembros del COTEPE y sus colaboradores, acompañaríamos la presente propuesta esperando que se analicen las propuestas que comentamos.

Sería cuanto, señor Consejero Presidente. Gracias.

**Consejero Electoral, Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias. ¿Alguien más desea intervenir? El consejero Ciro Murayama, por favor.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón:** Gracias, buenos días.

Quiero, en primer lugar, saludar a los especialistas integrantes de este Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral, algunos de los cuales, pues ya son experimentados integrantes de este Comité y nos han enriquecido con trabajos en años previos, es el caso del doctor Welti y, por supuesto también a las nuevas integrantes, a la doctora Luna, pero a todos ustedes, a Sergio de la Vega, a Emelina Nava, por supuesto a Edith Pacheco.

La verdad es que para nosotros es un gusto interactuar con ustedes y tener la posibilidad de ver los registros del INE, desde una perspectiva, pues, demográfica distinta a la que nosotros generalmente le damos.

Para el Instituto Nacional Electoral el padrón es la base de la credibilidad de la elección, por supuesto, lo hemos dicho siempre. Sin un padrón electoral confiable no hay elección confiable. De hecho, pues, simplemente recordando la historia, tenemos el dato duro de que la primera tarea del Instituto Federal Electoral que acabamos de celebrar sus 30 años, fue hacer un padrón confiable, desde cero. Y ese padrón ha llegado a un nivel de madurez que no ha implicado, por supuesto, su desactualización.

Y si bien tenemos nosotros las instancias de vigilancia del padrón que justamente lo que trata de asegurar es que no haya exclusiones arbitrarias ni incorporaciones irregulares, es decir, que pues no haya



esto que se mencionaba, por ejemplo, cambios de domicilio pues con la intención de engañar.

Hace poco sancionamos un caso de 400 personas allá en la Península de Yucatán que cambiaron de estado, pero ese es el tipo de cosas que los partidos permanentemente desde las comisiones distritales, locales y Nacional de Vigilancia están observando. Es decir, la consistencia de todas las incorporaciones.

Y, como ustedes saben, pues al tratarse de grandes números hay patrones que sí se rompen o se alteran, pues encienden las alarmas. Y para eso permanentemente trabajan las 333 comisiones de vigilancia del padrón, una nacional, 32 estatales y 300 distritales.

Pero lo que ustedes nos están sugiriendo ahora es, pues, un análisis que va más allá de asegurar que los votantes son ciudadanos de carne y hueso y nos permiten atender otras preocupaciones, como en el pasado ya nos han ayudado, recuerdo un análisis por ejemplo que siguió las rutas de los migrantes de Centroamérica y Sudamérica para ver si podíamos detectar algún empadronamiento a partir de actas de nacimiento obtenidas de manera ilegal y se comprobó que no era el caso, alguien lo denunció y empíricamente se mostró que nada había de eso, ¿no?

Entonces, estos análisis que ustedes hacen, también ayuda al objetivo de la credibilidad del padrón y del listado nominal, pero, pues por lo mismo, yo celebro que estos comités se instalen y con gente de su trayectoria y de su prestigio con el conocimiento que ustedes tienen en las distintas disciplinas a las que se dedican, académica y profesionalmente para justamente tener una revisión, digamos, sin la ceguera de taller que podemos tener quienes estamos metidos todo el día en la agenda electoral para ver más allá de ello.

Y por eso, pues yo celebro las propuestas que nos hacen, sin duda es muy importante que podamos conocer la consistencia interna y externa del padrón en términos demográficos, que no haya desviaciones, ni, como se señala en alguno de los análisis desde el punto de vista espacial, ni tampoco por segmentos de la población, por grupos de edad, ya sea grupos etarios o género, en fin, por

marginación social, en fin, que el padrón sea fiel reflejo de la población en edad de ciudadanía, eso es indispensable, y eso a su vez se complementa con el análisis de la cobertura territorial y atención de los módulos de atención ciudadana que nos permitirá ver si en efecto nuestra estrategia de despliegue de trabajo de campo es la que está permitiendo incorporar de mejor manera a la población dispersa en el territorio.

Por otro lado, yo creo que es muy importante este tema de los cambios de domicilio, en el entendido de que detectar los cambios de domicilio con alguna irregularidad es más bien tarea de las comisiones de vigilancia porque pues lo que van a tener aquí nuestros expertos pues son los datos, no los nombres, ni los dato agregados, pero yo creo que los flujos demográficos al interior del territorio a partir de, también fenómenos que tienen que ver con los procesos económicos, pues es muy importante.

Lo que hemos visto es que están creciendo como era de esperarse, el empadronamiento, incluso eso nos lleva a modificar a veces los distritos, si bien no es a partir de la base de datos del padrón, sino del censo, la distribución distrital pues hemos visto un crecimiento, por ejemplo en zonas de alta migración como son Quintana Roo por la actividad turística o la zona de Tijuana, precisamente por la atracción de la frontera, pero, identificar estos patrones, me parece muy relevante, también en términos del padrón y sin duda el asunto de la desaparición de personas que en efecto el INE tiene pues toda la disposición de que esto pueda contribuir al menos a minimizar el drama en términos de las familias de las víctimas, como ya señalaba la consejera Humphrey.

Y un asunto que incluso cuando discutíamos, a mí me da mucho gusto que el doctor Carlos Welti Chanes se haya metido a esto del padrón, ¿no?, del padrón y el listado en relación con el COVID, cuando decíamos porque hay que instalar este equipo y pues porque hay fenómenos que pueden afectar la actualización del padrón como es la pandemia, pues caray, si estuvimos cerrados cuatro meses y sabemos que además hay una serie de problemas importantes sobre otros instrumentos registrales del Estado Mexicano, como es los registros civiles, pues a lo mejor aquí vamos a tener un doble efecto, es a mera manera de hipótesis ¿no?

Por un lado, que no se nos esté comunicando a tiempo de las defunciones, de las bajas del padrón y que por otro lado, la propia pandemia haya minimizado el ritmo de incorporación de la ciudadanía al propio padrón, al listado, en fin.

Lo único que quiero hacer es señalar la importancia de su trabajo, agradecerles, manifestarles toda nuestra disposición para apoyar sus trabajos y, pues, a ver si logramos concretar una vieja idea que a lo mejor con el Colegio de México podamos hablar de que un número de la revista, justamente, Estudios Demográficos, a lo mejor se pueda dedicar a los trabajos que ustedes hacen y algunos glosas de los mismos para que quede también como documentos, pues, a disposición de los estudiosos y de la comunidad académica de México.

Así que, pues, sólo reconocer la pertinencia, la importancia de sus trabajos y agradecerles su disposición de colaboración con el Instituto Nacional Electoral. Es todo. Gracias.

**Consejero Electoral, Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, Consejero. ¿Si alguien más desea hacer uso de la voz?

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Sí, Presidente, el Secretario Técnico.

**Consejero Electoral, Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión:** Adelante, ingeniero.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias, nada más para reaccionar a algunos planteamientos que se hicieron por parte de la consejera Humphrey y el representante del PRI.

En primer término, cuente, consejera, con esa información respecto a todos los convenios que se han realizado con instituciones buscando, digamos, coadyuvar a sus labores respecto de identificación de personas no identificadas o desaparecidas, efectivamente, hay una actividad muy importante en la materia.

Y también en su otro planteamiento, se han hecho no hace mucho tiempo algunos planteamientos respecto a que el INE eventualmente podría coadyuvar también en la emisión de cédulas de menores. Con todo gusto, se lo compartimos.

Y respecto a los planteamientos del PRI, le ofrecemos analizarlo, como sabemos ya se está presentando, digamos, la opción de plan de trabajo aprobado por el Comité, pero creo que los planteamientos del representante del PRI son interesantes, lo que le ofreceríamos, en todo caso, sería analizar cómo podemos complementar los trabajos ya aprobados por el comité alguna de sus inquietudes. Es cuanto, presidente.

**Consejero Electoral, Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, ingeniero. ¿Alguien más desea intervenir?

Bien, no habiendo quien haga uso de la voz quiero reiterar nuestro agradecimiento a quienes integran este comité y, bueno, estaremos viéndonos por acá en los próximos meses con los avances e informes de este más que relevante trabajo que corre a cargo de ustedes. Por supuesto, están invitados a permanecer, acompañarnos en lo que resta de esta sesión.

Damos, señor Secretario, en consecuencia le pido, por favor, demos por recibido este, por presentado el programa de trabajo y le solicito continuar con la presentación del siguiente punto del orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Por supuesto, Presidente. El siguiente asunto del orden del día es el relativo a la presentación del Informe mensual de actividades del COTECORA, noviembre del 2020, así como, en su caso, aprobación para su presentación ante Consejo General.

El Comité Técnico, como ustedes saben, bueno, ya inició sus trabajos y rinde este informe cumpliendo la obligación prevista en el artículo 368, numeral 1, del Reglamento de Elecciones del INE, así como el numeral 3 del punto quinto de acuerdo INE/CG560/2020, para su posterior presentación en el Consejo General.

Durante el periodo que se reporta, el Comité realizó su sesión de instalación correspondiente a su primera sesión ordinaria, así como dos reuniones de trabajo los días 13, 18 y 25 de noviembre.

El trabajo abordado en esas reuniones consistió en la presentación y aprobación de su programa de trabajo, calendario de sesiones, cuyo documento fue presentado a esta comisión.

Perdón, aquí, estaríamos, era justamente, el punto que hacía está agendado como número 5, estaríamos, digamos, como se ofreció presentando una posterior sesión de este órgano.

Hay unas observaciones de la oficina del consejero electoral Jaime Rivera, también que se impactaron en el documento que ustedes conocen y que se circularon previo a la sesión. Es cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral, Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias. Está a su consideración el informe.

Bien, no habiendo quien haga uso de la palabra le pido, por favor, señor Secretario, tomar la votación correspondiente.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Por supuesto, efectivamente, en virtud de que se informe y se suba al Consejo General, le vamos a preguntar a la Consejera Carla Humphrey si está por aprobarlo.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias, Consejera Humphrey. Consejero Electoral Ciro Murayama.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias, Consejero. Consejero Electoral Jaime Rivera.

**Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. Consejero Electoral José Roberto Ruiz.

**Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Consejero Presidente Uuc-Kib Espadas, por favor.

**Consejero Electoral, Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. Se aprueba por unanimidad el informe.

**Consejero Electoral, Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, señor Secretario.

Le solicito, por favor, realice lo necesario para remitir a la Secretaría Ejecutiva del Instituto el informe y su anexo, bueno, no, el programa de trabajo del comité ese todavía tendrá que pasar por acá. Pero por lo pronto, este informe.

Bien, por favor, sírvanse a dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Por supuesto, el siguiente punto del día es la presentación del Informe de actividades del Registro Federal de Electores, periodo de septiembre a noviembre de 2020.

En este informe, se reportan actividades realizadas en materia del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, credencialización, atención ciudadana, apoyo para la organización de los procesos electorales, procesos de participación ciudadana y acciones para garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales y de identificación de la ciudadanía del primero de septiembre al 30 de noviembre del 2020, que se realizaron en el marco de la emergencia sanitaria por Covid-19.

La conclusión de los Procesos Electorales Locales en Coahuila e Hidalgo, así como el inicio de los Procesos Electorales Federal y Locales 2020-2021.

También informar a la mesa que se recibieron algunas observaciones de las oficinas de los consejeros Jaime Rivera y José Roberto Ruiz, las cuales quedan en un cuadro que fue circulado previo a la sesión de esta Comisión para su consideración.

**Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias. Está a su consideración el informe.

Bien, no habiendo quien haga uso de la voz, se da por presentado el informe con las adecuaciones indicadas por el señor Secretario Técnico. Le pido, por favor, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Por supuesto, Presidente. El siguiente punto consiste en la presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades de la Comisión del Registro Federal de Electores en el año 2020.

El informe que se presenta a esta mesa, atiende a la obligación establecida en el Reglamento Interior y en el Reglamento de Comisiones de presentar al Consejo General para su aprobación el Informe de Actividades, en el que se precisen las tareas desarrolladas, su vinculación con las metas programadas, un reporte de asistencia a las sesiones y demás consideraciones que se estimen convenientes, el cual deberá presentarse en la primera sesión ordinaria del Consejo General del año siguiente al del ejercicio que se informa.

Entre los asuntos más relevantes que se mencionan en el informe, de manera ilustrativa se encuentran los mecanismos para garantizar el derecho a la identidad de las personas suspendidas en sus derechos político-electorales, el fortalecimiento del servicio de identificación de datos de la credencial para votar, la adopción de medidas en materia registral en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia del Covid-19, la actualización del procedimiento de

devolución de las listas nominales que se utilizarán en las jornadas electorales, la actualización del marco geográfico por el resecionamiento y la modificación de límites municipales, así como el proyecto de verificación territorial de las demarcaciones municipales electorales del estado de Nayarit.

También se indica el cumplimiento o grado de avance de los temas y asuntos a cargo de la Comisión, que se plasmaron en el programa anual y otros que se atendieron para supervisar y dar seguimiento a aspectos contingentes y novedosos, como la emergencia sanitaria, la adecuación de lineamientos en materia de protección de datos personales, entre otros, que se presentaron a lo largo de este año.

Por último, también recibimos de la oficina del Consejero Electoral Jaime Rivera, algunas observaciones de forma conforme al cuadro que se circuló previo al inicio de la sesión, que nos parece puede, enriquece el informe mencionado. Es cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias. El informe que presenta la Secretaría Técnica a esta Comisión da cuenta de las actividades realizadas en el marco de proyectos institucionales del Registro Federal de Electores, relativos a la actualización, depuración, verificación del Padrón Electoral, la Credencial para Votar, la actualización del marco geográfico electoral, la atención ciudadana y así como en procesos electorales, locales y de participación ciudadana.

Es de destacarse que en este año tuvo lugar la renovación parcial de nuevos integrantes de esta Comisión como quien está en este momento en el uso de la voz y el cambio de presidentes de la misma.

En este contexto quisiera expresar nuestro agradecimiento por la labor realizada por el Consejero Marco Antonio Baños, que presidió de manera ordinaria esta Comisión hasta su salida del consejo el 3 de abril y la del Consejero Jaime Rivera, quien la presidió provisionalmente hasta el 30 de julio, cuando está honrosa labor me fue asignada.

El informe está a su disposición, a su consideración para quien quiera hacer uso de la voz.

Bien, no habiendo quien haga uso de la voz, solicito al señor Secretario realice la votación correspondiente, a fin de que este informe se turne al Consejo General, en cumplimiento de los artículos 8, párrafo 1, inciso b) del Reglamento Interior del Instituto, y 9 párrafos 1, inciso b) y 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Por supuesto, Presidente. Consulto de manera nominativa, si aprueban presentar al Consejo General el informe que nos ocupa.

En primer término, consulto a la Consejera Electoral Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor, gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias, Consejera. ¿Consejero Electoral Ciro Murayama?

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias, Consejero. ¿Consejero Electoral Jaime Rivera?

**Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. ¿Consejero Electoral José Roberto Ruiz?

**Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. ¿Consejero Electoral Presidente de la Comisión Uuc-kib Espadas?

**Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. Se aprueba por unanimidad el informe, Presidente.

**Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión:** Gracias, señor Secretario.

Le solicito realice las gestiones necesarias para remitir a las Secretaría Ejecutiva del Instituto el informe aprobado, con la incorporación de las adecuaciones mencionadas para su presentación en la Primera Sesión Ordinaria que celebre el Consejo General. Le pido adicionalmente dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** El siguiente punto consiste en la presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión del Registro Federal de Electores del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Programa de Trabajo de la Comisión para el año 2021.

El proyecto que se trae a su consideración atiende la obligación establecida en el Reglamento Interior y en el Reglamento de Comisiones, consistente en presentar al Consejo General para su aprobación, un Programa Anual de Trabajo acorde a los programas y políticas previamente establecidos con la calendarización de sus reuniones y actividades.

Esto que ocurriera deseablemente en la primera sesión que celebre el órgano superior de dirección del INE, en el año del ejercicio correspondiente.

En ese sentido, el Programa Anual de Trabajo de la Comisión, contempla el seguimiento de las tareas primordiales desempeñadas por la DERFE, tanto las realizadas de manera ordinaria, como aquellas relacionadas con la organización de los procesos electorales 2020-2021 y 2021-2022, los procesos de participación ciudadana entre otros proyectos.

Por último, también mencionar que hemos recibido de las oficinas de los consejeros Jaime Rivera y José Roberto Ruiz, importantes observaciones de forma conforme al cuadro que fue circulado previo al inicio de esta sesión y que consideramos también, insisto, fortalece los documentos. Es cuanto.

**Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias. Está a su consideración el plan de trabajo de esta Comisión.

Bien, no habiendo quien haga uso de la palabra, le pido por favor, señor Secretario someterlo a la votación correspondiente con los fundamentos legales ya expuestos, durante la aprobación del punto anterior y con el fin de remitirlo al Consejo General.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Por supuesto, Presidente. En primer término, consulto a la Consejera Electoral Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias, Consejera. ¿Consejero Electoral Ciro Murayama?

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias, Consejero. ¿Consejero Electoral Jaime Rivera?

**Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias, Consejero. ¿Consejero Electoral José Roberto Ruiz?

**Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias, Consejero. ¿Consejero Electoral Presidente de la Comisión Uuc-kib Espadas?

**Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Es aprobado el Plan de Trabajo por unanimidad, Presidente.

**Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, señor Secretario.

Le pido, por favor, disponga lo necesario para remitir a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto el Programa Anual de Trabajo de la Comisión, anexando el acuerdo de su aprobación, y para su desahogo en la primera sesión ordinaria de dicho Consejo.

Por favor, señor Secretario, sírvase dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** El siguiente punto es el relativo a Asuntos Generales, Presidente.

**Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias. No hay, por lo pronto, puntos asentados para Asuntos Generales. Si alguien desea incluir alguno en este momento.

Bien, no habiendo ningún punto aprobado, sírvase, por favor, señor Secretario, continuar con el desahogo de esta sesión.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Señor Presidente, el último punto de la agenda es la relación de solicitudes y compromisos de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2020 de la Comisión del Registro Federal de Electores. Y si me permite, de una vez quisiera dar cuenta de ellos. Tenemos dos compromisos:

Atender la solicitud de la Consejera Humphrey de compartir la información referente a los convenios de colaboración con entidades del Estado Mexicano, para el tema de personas desaparecidas o no identificadas, también la información que se tenga respecto a propuestas del Instituto de coadyuvar con la emisión de cédulas de menores.

Y también, por supuesto, el compromiso de la próxima sesión, traer a este órgano el Plan de Trabajo del COTECORA una vez que se formalice su aprobación.

Son los que tenemos registrados, Presidente.

**Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión:** Gracias. Se toma nota de la relación de solicitudes y compromisos.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, damos por concluida esta Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores, siendo las 11 horas con 59 minutos del 17 de diciembre de 2020.

Muchas gracias.

#### **Conclusión de la sesión**

-----oo0oo-----